

# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



2-2019

Año XLIII

22 de marzo de 2019

## CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 6251

JUEVES 31 DE ENERO DE 2019

Artículo	Página
1. MINUTO DE SILENCIO .....	2
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 6229, 6230, 6231, 6232, 6233, 6234 y 6235.....	2
3. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	2
4. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	4
5. INFORMES DE LAS PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIÓN .....	4
6. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	5
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe de Gestión. Dr. Rodrigo Carboni Méndez .....	5
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-19-01-007. Procedimiento para crear subcomisiones dentro de las comisiones permanentes del Consejo Universitario.....	5
9. PROYECTO DE LEY. PD-18-11-092. <i>Reforma parcial a la Ley de Contratación Administrativa, Ley N.º 7494, del 5 de mayo de 1995, y reforma de normativa conexas: Reforma parcial a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131, de 18 de setiembre de 2001, así como al artículo 1, inciso e), de la Ley de Distribución de Bienes Confiscados Caídos en Comiso, Ley N.º 6106, del 7 de noviembre de 1977. Expediente N.º 20.488.....</i>	6
10. PROYECTO DE LEY. PD-19-01-001. Propuesta de dirección sobre el Proyecto <i>Ley de Movilidad y Seguridad Ciclista</i> . Expediente N.º 19.548 .....	8
11. JURAMENTACIONES .....	9

## RECTORÍA

R-68-2019. Escuela de Trabajo Social y Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA). V Simposio Internacional y IX Nacional sobre Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia: Desigualdades, experiencias y abordajes en el escenario del Desarrollo Sostenible. Declaratoria de interés institucional .....	12
R-989-2019. Aprobación de solicitudes de gastos de viaje. Sesiones N.ºs 830 a 834.....	14

## Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6251

Celebrada el jueves 31 de enero de 2019

Aprobada en la sesión N.º 6251 del jueves 14 de marzo de 2019

**ARTÍCULO 1.** La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, abre un espacio para informar acerca del fallecimiento de las siguientes personas:

- M.Sc. Dulcerina Salazar Mata, docente de la Escuela de Enfermería.
- Dra. Isabel Wing Ching Sandí, docente de la Escuela de Sociología.
- Dr. Edelberto Torres Rivas, sociólogo guatemalteco y doctor honoris causa 2015.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en su memoria.

**ARTÍCULO 2.** El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 6229, 6230, 6231, 6232, 6233, 6234, con modificaciones de forma, y 6235, con modificaciones de forma y de fondo.

**ARTÍCULO 3.** La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, continúa con la presentación de los Informes de Dirección de la sesión N.º 6250.

*Con copia para el CU*

- nm) Resumen de la reunión en el Recinto de Santa Cruz (Sede Regional de Guanacaste)

La Dra. Teresita Cordero Cordero, mediante oficio CU-14-2019, remite a la Sede Regional de Guanacaste, un breve resumen sobre la reunión que se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2018, en las instalaciones del Recinto de Santa Cruz (Sede Regional de Guanacaste).

- ññ) Ejecución del Plan de Salud en el Consejo Universitario

El magíster Norberto Rivera Romero, jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, envía copia del oficio CU-CIST-19-01-002, en el cual comunica que a partir del mes de febrero se iniciará la etapa de implementación del Plan de Salud, el cual fue presentado en el año 2018.

- oo) Rebaja del presupuesto del Consejo Universitario para el 2019

La Oficina de Planificación Universitaria remite el oficio OPLAU-109-2019, en el cual adjunta copia de la nota dirigida a la M.G.P. Isabel Cristina Pereira Piedra, jefa de la Oficina de Administración Financiera, en

atención al oficio R-207-2018, donde se comunica el acuerdo del Consejo Universitario, de la sesión N.º 6218, sobre la aprobación de algunas rebajas del presupuesto del Consejo Universitario para el 2019. Al respecto, informa que estos recursos se destinarán a atender la planta de tratamiento del Recinto de Guápiles, según lo solicitado en oficio R-6087-2018.

### II. Solicitudes

- pp) Solicitud de audiencia

El Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, director del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), remite el oficio CIEP-499-2018, donde solicita audiencia ante el Consejo Universitario, con el fin de exponer el documento de planificación estratégica, titulado “La ruta estratégica del CIEP 2018”, en el cual se hace una reflexión sobre los logros y desafíos para el futuro. El documento fue conocido y aprobado por la Asamblea de Investigadores, en sesión ordinaria N.º 07-2018.

El Consejo Universitario **ACUERDA** otorgar audiencia al Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, director del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), para que exponga el documento titulado “La ruta estratégica del CIEP 2018”.

**ACUERDO FIRME.**

- qq) Solicitud de audiencia

La Comisión de Régimen Académico (CRA) remite el oficio CRA-1406-2018, donde solicita audiencia ante el Consejo Universitario para presentar el *Informe anual de labores de abril 2017 a marzo 2018*. En esto se presenta información ajustada al 31 de octubre de 2018. Asimismo, se hace mención de los inconvenientes que enfrenta la CRA para efectuar su trabajo.

El Consejo Universitario **ACUERDA** otorgar audiencia a la Comisión de Régimen Académico (CRA) para que presente el Informe anual de labores correspondiente de abril 2017 a marzo 2018.

**ACUERDO FIRME.**

- rr) Administración de la Galería

La Licda. Zaida Siles Rojas, coordinadora de la Unidad de Comunicación del Consejo Universitario (CU), mediante el oficio UC-001-2019, solicita que la Dirección del CU defina quién será el responsable de la administración de la Galería del Consejo

Universitario. Este Órgano le encargó al M.Sc Miguel Casafont Broutin, en la sesión N.º 6175, artículo 4, poner en funcionamiento la Galería, pero en dicho acuerdo no se establece cuál unidad del Centro de Información y Servicios Técnicos debe ocuparse de la administración de este espacio de exhibición. La Unidad de Comunicación tomó, como recargo, la coordinación de la Galería, desde el mes de setiembre del año anterior, por motivos de salud del señor Casafont, lo que ha generado que la magistra Alejandra Amador Salazar haya tenido que destinar parte de su jornada laboral en la Unidad de Comunicación, para asumir la responsabilidad de la Galería, situación que le ha requerido tiempo adicional para poder cumplir con las múltiples tareas.

ss) Imposibilidad de convocar Asamblea de Escuela

La M.Sc. Isabel Cristina Araya Badilla, directora de la Escuela de Economía, remite el oficio EC-21-2019, mediante el cual expresa su preocupación por la imposibilidad de convocar la Asamblea de Escuela durante los meses de enero y febrero. Por lo anterior, solicita ampliar el plazo para presentar las observaciones a las reformas planteadas en las circulares CU-1-2019 y CU-2-2019.

El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar el plazo hasta el 30 de abril del año en curso, para que las unidades académicas presenten las observaciones a las reformas planteadas en las circulares CU-1-2019 y CU-2-2019.

**ACUERDO FIRME.**

tt) Situación de docente de la Sede Regional del Atlántico

El Sr. Juan Carlos Sandí Delgado, docente de la Sede Regional del Atlántico y becario en el exterior, remite el oficio JCSD-001-2019, donde solicita que el Consejo Universitario interponga sus buenos oficios ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP), con el fin de que evalúe su situación socioeconómica, así como su imposibilidad de cubrir el pago de los intereses adeudados a la fecha.

### III. Seguimiento de Acuerdos

uu) Ampliación del plazo

El Sistema de Estudios de Posgrado, mediante el oficio SEP-7692-2018, remite lo acordado por el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, en sesión N.º 879, celebrada el 11 de diciembre de 2018, en relación con el plazo otorgado por el *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado*, transitorio 1, para la modificación de los reglamentos específicos de los Programas de Posgrado. Adicionalmente, solicitan al Consejo Universitario la ampliación

del plazo otorgado por el Reglamento general en el transitorio 1; por lo tanto, se solicita un año adicional para que los programas de posgrado publiquen sus reglamentos específicos.

El Consejo Universitario **ACUERDA** solicitar al Sistema de Estudios de Posgrado que brinde información del avance que se ha tenido en la implementación de los reglamentos específicos de los programas de posgrado, antes de atender la solicitud de ampliación del plazo.

**ACUERDO FIRME.**

vv) Ampliación del plazo

El Sistema de Estudios de Posgrado, mediante oficio SEP-7693-018, remite lo acordado por el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, en sesión N.º 879, celebrada el 11 de diciembre de 2018, en relación con la ampliación de plazo de un año, acordado por el Consejo universitario, en sesión N.º 6150, artículo único, celebrada el 13 de diciembre de 2017, puntos 3.1, 2, 3 y 4. Al respecto, solicitan una ampliación de seis meses adicionales, del plazo acordado por el Consejo Universitario, en sesión N.º 6150, artículo único, celebrada el 13 de diciembre de 2017.

El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar el plazo al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), por un periodo de seis meses adicionales, para que el SEP pueda cumplir con lo acordado por el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6150, artículo único, celebrada el 13 de diciembre de 2017.

**ACUERDO FIRME.**

### IV. Asuntos de Comisiones

ww) Pases a comisión

Comisión de Asuntos Jurídicos

- Recurso de reconsideración interpuesto por el Sr. German Antonio Cedeño Volkmar, contra el acuerdo R-231-2018, del 9 de octubre de 2018.
- Solicitud de nulidad interpuesto por Jonathan Solano Porras, contra el oficio SEP-7586-2018 y la separación por bajo rendimiento académico referida al semestre I 2017.

Comisión de Docencia y Posgrado

- Propuesta de Reglamento que regirá el desarrollo y fortalecimiento de los planes de estudio de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional

- Revisión de propuesta del *Reglamento de la Sede Regional del Caribe*

- Revisión de propuesta del *Reglamento que regula la prestación del servicio de personas funcionarias de la Administración de la Universidad de Costa Rica*.

## V. Asuntos de la Dirección

### xx) Juramentaciones

El jueves 20 de diciembre de 2018 a las 10:15 a. m., en la Dirección del Consejo Universitario se realizó la juramentación del Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, por el periodo del 7 de diciembre de 2018 al 6 de diciembre de 2020. Se contó con la presencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario: M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto, Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez, Lic. Warner Cascante Salas y Dra. Teresita María Cordero Cordero.

El viernes 25 de enero de 2019, a las 11:00 a. m., en la sala de sesiones, se realizaron las juramentaciones de las siguientes personas:

- Dr. Carlos Rojas Alvarado, subdirector de Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos (FEIMA), por el periodo del 7 de noviembre de 2018 al 6 de noviembre de 2020.
- Dra. Mercedes Montero Vega, subdirectora del Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Agroempresarial (CIEDA), por el periodo del 1.º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
- Dr. Danny Humphreys Pereira, subdirector del Centro de Investigación en Protección de Cultivos (CIPROC), por el periodo del 15 de octubre de 2018 al 14 de octubre de 2022.
- Dr. Leonardo Lesser Rojas, subdirector del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM), por el periodo del 1.º de noviembre de 2018 al 30 de octubre de 2020.

Se contó con la presencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario: Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez, Lic. Warner Cascante Salas y Dra. Teresita María Cordero Cordero.

### yy) Solicitudes de apoyo financiero aprobadas durante el periodo de receso: (Véase tabla en la página 10) .

### zz) Plan piloto de cambio de horario del personal del Consejo Universitario

La Dra. Teresita Cordero Cordero informa que, a partir de mañana 1.º febrero de 2019, se iniciará un plan piloto de cambio de horario para algunos funcionarios del Consejo Universitario. Se les dará a conocer los

nombres de las personas que ahora laborarán de 7:30 a. m. a 4:30 p. m. Añade que otra parte del personal se mantendrá en el horario de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Con esto se da respuesta a funcionarios administrativos que manifestaron esta preocupación, y también se amplía treinta minutos el horario de atención al público en todas las unidades.

### aaa) Integración de la representación estudiantil en las comisiones especiales

Comisión Especial para otorgar el título de doctor *honoris causa* a la Dra. Chantal Mouffe

El Consejo Universitario **ACUERDA** nombrar a la Prof. Cat. Madeline Howard Mora como coordinadora de la Comisión especial para otorgar el título de doctor *honoris causa* a la Dra. Chantal Mouffe, e incorporar a esta comisión a la Srta. Paula Jiménez Fonseca, representante estudiantil.

#### **ACUERDO FIRME**

Comisión Especial que realiza el estudio, de manera integral, de la participación de la Universidad de Costa Rica en la Sede Interuniversitaria de Alajuela

El Consejo Universitario **ACUERDA** incorporar a la Comisión Especial que realiza el estudio, de manera integral, de la participación de la Universidad de Costa Rica en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, a la señorita Silvana Eugenia Díaz Salazar, representante estudiantil.

#### **ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO 4.** Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: Participación en la actividad: *Universidad, Sociedad y Salud*, del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas; *Ley de consultorios jurídicos* N.º 4775, del 21 de junio de 1971; actividad de bienvenida a las personas residentes del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas; visita al Recinto de Santa Cruz; inauguración del Congreso internacional de estudiantes de agronomía; reunión con funcionarios de la Oficina de Contraloría Universitaria; presidencia de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) y Carrera de Marina Civil.

## **ARTÍCULO 5.** Informes de las personas coordinadoras de comisión

- Comisión de Asuntos Jurídicos

El MBA Marco Vinicio Calvo comunica que el día de ayer se reunió con el asesor de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Lic. Rafael Jiménez, para ver el estado de los casos que

están en estudio en la Comisión. Señala que, de los catorce casos, ya se tienen cinco borradores de dictamen, que están en proceso de revisión para compartirlos con los miembros de la Comisión, el próximo miércoles.

- Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional

El Lic. Warner Cascante Salas menciona que acaban de recibir un correo de la señora directora, en el cual les comparte un correo de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunica que con el oficio DFOE-SOC-0138 se aprueba el *Reglamento Organizativo de la Contraloría Universitaria*.

Destaca que con esta aprobación se está resolviendo un problema de nueve años en la Institución y les da pie a iniciar con el otro proceso, que es el concurso de la persona que ocupará la Subcontraloría Universitaria.

**ARTÍCULO 6.** El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar la siguiente solicitud de apoyo financiero: (**Véase tabla en la página 11**).  
**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 7.** El Dr. Rodrigo Carboni Méndez presenta el informe de gestión como director del Consejo Universitario, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

El Consejo Universitario da por recibido el informe de gestión del Dr. Rodrigo Carboni Méndez en su calidad de director del Consejo Universitario, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

**ARTÍCULO 8.** La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, continúa con la presentación de la propuesta de dirección sobre el procedimiento para crear subcomisiones dentro de las comisiones permanentes del Consejo Universitario (PD-19-01-007).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El *Estatuto Orgánico*, en el artículo 30, inciso j), define que son funciones del Consejo Universitario: “Nombrar los integrantes de las comisiones permanentes que se establezcan en su Reglamento, integradas por al menos tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para periodos sucesivos”.
2. Los artículos 36 y 37 del *Reglamento del Consejo Universitario* establecen que:

“**ARTÍCULO 36. Organización.** Por acuerdo de la mayoría calificada del Órgano Colegiado y a propuesta de la Dirección o de cualquiera de sus miembros, se establecerá la creación de comisiones y la naturaleza de los asuntos que atenderán, así como su denominación (...).

**ARTÍCULO 37. Integración de las comisiones.** El director o la directora presentará al Órgano Colegiado, en la primera sesión de cada año, una propuesta de integración de comisiones permanentes (...).”

3. Es potestad del Consejo Universitario establecer la metodología o dinámica de trabajo, tanto de las comisiones permanentes, de los grupos de trabajo y las subcomisiones, como lo es en el presente caso, con el propósito de cumplir con sus fines estatutarios y reglamentarios.
4. Por lo especializado de algunas temáticas que se analizan en las comisiones permanentes del Consejo Universitario, se ha estimado, como necesario, la creación interna de subcomisiones, que han permitido avanzar, oportunamente, en el análisis de ciertos casos, lo cual ha facilitado que las comisiones permanentes progresen en el estudio de otros temas.
5. El *Reglamento del Consejo Universitario* es el cuerpo normativo que rige el funcionamiento del Órgano Colegiado; en consecuencia es conveniente analizar una eventual reforma a dicho reglamento en caso de que se requiera la creación de subcomisiones.

**ACUERDA**

1. Aprobar el siguiente procedimiento para crear subcomisiones dentro de las comisiones permanentes del Consejo Universitario:
  - a) La comisión permanente, a partir de una valoración previa del caso, considerará la posibilidad de conformar una subcomisión para el análisis de un asunto que se estime prioritario, que deba ser resuelto en un plazo determinado o que por su naturaleza resulte conveniente que el caso sea estudiado a priori por una subcomisión.
  - b) La necesidad de conformar una subcomisión podrá ser solicitada por la persona coordinadora de la comisión permanente o por cualquiera de sus integrantes.
  - c) La comisión permanente analizará la solicitud. En caso de ser aprobada, establecerá los fines de la subcomisión, quiénes la conformarán y la persona que la coordinará, la cual deberá ser miembro de la comisión permanente, así como el plazo para la presentación del informe ante la comisión permanente. Las comisiones podrán incorporar dentro de las subcomisiones a personas externas al Consejo Universitario, las cuales

colaborarán según lo disponga la comisión permanente, en aquellos casos que sean propios de esta.

- d) La persona coordinadora de la comisión permanente deberá informar por escrito a la Dirección y al plenario sobre la creación de la subcomisión.
  - e) La subcomisión tendrá las mismas potestades de las comisiones permanentes, según el artículo 40 del *Reglamento del Consejo Universitario*, a saber: *Para cumplir su cometido, las comisiones podrán recabar información, solicitar criterios o asesorarse con las personas, órganos o instancias que crean convenientes, sea por medio de su coordinador o coordinadora o por medio de la persona asesora.*
  - f) La comisión permanente analizará el informe presentado por la subcomisión y continuará con el estudio del caso, con el fin de elaborar el dictamen correspondiente.
2. Solicitar a la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes que analice la posibilidad de reformar el *Reglamento del Consejo Universitario*, para incorporar como metodología de trabajo la creación de subcomisiones, cuando el caso lo amerite.

#### ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO 9.** La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, presenta la propuesta de dirección sobre el Proyecto de Ley *Reforma parcial a la Ley de Contratación Administrativa, Ley N.º 7494, del 5 de mayo de 1995, y reforma de normativa conexas: Reforma parcial a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131, de 18 de setiembre de 2001, así como al artículo 1, inciso e), de la Ley de Distribución de Bienes Confiscados o Caídos en Comiso, Ley N.º 6106, del 7 de noviembre de 1977.* Expediente N.º 20.488 (PD-18-11-092).

#### El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 88 de la *Constitución Política*, le solicitó criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto de Ley denominado *Reforma parcial a la Ley de Contratación Administrativa, Ley N.º 7494, del 5 de mayo de 1995, y reforma de normativa conexas: Reforma parcial a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131, de 18 de setiembre de 2001, así como al artículo 1, inciso e), de la Ley de Distribución de Bienes Confiscados o Caídos en Comiso, Ley N.º 6106, del 7 de noviembre de 1977.* Expediente N.º 20.488 (ECO-088-2018, del 12 de junio de 2018). La Rectoría trasladó el Proyecto de Ley al Consejo Universitario para la emisión del respectivo criterio institucional (R-4005-2018, del 14 de junio de 2018).

2. El Proyecto de Ley<sup>1</sup> pretende incorporar aspectos a la *Ley de Contratación Administrativa* que permitan agilizar los procedimientos e incrementar la eficiencia en la gestión de las compras del Estado, a partir de la reducción de los tiempos de diferentes procesos de contratación administrativa, la simplificación del recurso de apelación y el mejoramiento de controles (mediante la eliminación de las aprobaciones previas y las autorizaciones que la Contraloría General de la República actualmente realiza).
3. La Dirección del Consejo Universitario solicitó el criterio a la Oficina Jurídica (CU-790-2018, del 20 de junio de 2018). La Oficina Jurídica, por medio del oficio N.º OJ-612-2018, del 29 de junio de 2018, remitió su criterio sobre el Proyecto de Ley. Al respecto, señaló:

*En cuanto a nuestra Institución, no se hace una referencia expresa; no obstante, se advierte que el proyecto si tiene incidencia indirecta en la autonomía universitaria, ya que si bien no afecta los propósitos, la estructura o áreas sustantivas (docencia, investigación y acción social), sí conlleva la observancia de las modificaciones que se introducen a los procedimientos de contratación administrativa, disposiciones que la Universidad tendría que acatar, tal y como ha hecho con las leyes que se procuran reformar mediante el proyecto de Ley objeto de este análisis.*

4. El Consejo Universitario analizó el Proyecto de Ley citado y solicitó a la Dirección elaborar una propuesta y hacer una consulta especializada a la Facultad de Derecho, a la Escuela de Administración Pública, a la Oficina de Suministros y a la Oficina de Contraloría Universitaria (sesión N.º 6207, artículo 5, del 16 de agosto de 2018).
5. La Dirección del Consejo Universitario realizó la consulta sobre el Proyecto de Ley en estudio a la Facultad de Derecho, a la Escuela de Administración Pública, a la Oficina de Suministros y a la Oficina de Contraloría Universitaria (CU-1062-2018, del 20 de agosto de 2018; CU-1063-2018, del 20 de agosto de 2018, y CU-1064-2018, del 20 de agosto de 2018).
6. Se recibieron las observaciones y recomendaciones sobre el Proyecto de Ley<sup>2</sup>, las cuales manifestaron:

En relación con los nuevos artículos agregados:

Artículo 3 bis: Señalaron, de modo expreso, cuál es la aplicación del *Código de Trabajo*, ya que tal como se plantea la redacción, no es clara, pues no se indica si su aplicación se

1. Propuesto por: Helio Fallas V, ministro de Hacienda en la administración del presidente Luis Guillermo Solís Rivera, periodo 2014-2018.
2. Se recibieron observaciones de la Facultad de Derecho, Oficina de Suministros, Oficina de Contraloría Universitaria y Escuela de Administración Pública.

debe hacer conjunta o supletoriamente, lo que podría generar diversas interpretaciones en la praxis que, lejos de cooperar con los procedimientos, pueden entorpecerlos. Además, incluir en el expediente de la contratación un análisis del costo del fideicomiso a valor presente, de manera que se pueda determinar la razonabilidad de los costos.

Artículo 56 bis: La concentración del procedimiento en la Dirección General de Contratación Administrativa o en la institución que esta designe, puede generar “cuellos de botella”, en detrimento del interés público y la agilidad de los procesos de contratación.

Artículo 80 bis: El trasladar al superior jerárquico de cada institución la resolución de los recursos de apelación de los procesos de contratación, puede ser interpretado por los oferentes como una medida que resta objetividad al proceso de revisión de los actos administrativos, generando, eventualmente, un aumento de los litigios en vía judicial.

Artículo 80 ter: Debe considerarse poner en práctica la Ley N.º 8220, *Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos*.

Artículo 80 quáter: Disponer una suspensión temporal por seis meses para participar en procesos de contratación. Ello podría evitar la presentación de recursos.

Artículo 96 bis: El Proyecto de Ley establece la obligación de registrar la información de los inventarios en los sistemas informáticos de la Contabilidad Nacional. En este sentido, la aplicación de la reforma a todas las entidades contempladas en el artículo 1 de la Ley N.º 8131, permite una interpretación según la cual los bienes patrimonio de la Universidad podrían considerarse bienes del Estado.

Artículo 107 bis: Es recomendable que una copia del informe de las auditorías internas sea remitido a la Contraloría General de la República, para que sirva de insumo en las auditorías especializadas que realiza esa institución. Asimismo, es conveniente tener en cuenta que la *Ley general de control interno*, en sus artículos 21 y 22, establece las funciones y competencias propias de las auditorías internas de las entidades públicas.

En relación con la reforma a los artículos vigentes, debe contemplarse:

Artículo 6: Es necesario que se conceda la audiencia, pero disponer que el “interesado” esté debidamente legitimado para tales fines. Además, no está claro si el plazo previsto tanto para el estudio de ofertas como para el trámite del recurso de apelación queda suspendido o interrumpido con la audiencia concedida.

Artículo 8: Implementar medidas de control interno tendientes a evitar que las excepciones lleguen a aplicarse

como regla general. De modo tal que solo se dispongan en casos debidamente justificados y calificados, y se establezcan durante el proceso, mecanismos de control que garanticen el uso eficiente y eficaz de los recursos.

Artículo 32: El párrafo quinto deja abierto a la interpretación la necesidad de formalizar el contrato. Se sugiere señalar expresamente en este último párrafo: “(...) o no comparezca a la formalización del contrato, cuando esta sea preceptiva”.

Artículo 42: Debe quedar claro a quién le corresponde la verificación de las garantías rendidas y el cumplimiento según lo establece la *Ley de contratación administrativa* y su reglamento, ya que el recibir una garantía condicionada dejaría a las instituciones en un estado de indefensión.

Artículo 46: Deben aclararse situaciones como: ¿Quién va a ser el encargado de administrar el registro de proveedores? ¿Qué sucederá con la plataforma de registro de proveedores con que cuentan algunas instituciones? Y ¿quién se encargará de realizar la verificación del régimen de prohibiciones establecido en los artículos 22 y 22 bis? Además, debe contemplarse un mecanismo que permita la inscripción de potenciales proveedores o contratistas internacionales; de lo contrario, sería una limitación para la adquisición de equipos, materiales e insumos de alta especialización.

Artículo 84: En un primer momento se dice que el recurso de apelación se debe interponer ante la Administración, independientemente del tipo de procedimiento, pero, posteriormente, se señala que, si la adjudicación es realizada por el jerarca, se deberá interponer ante la Contraloría General de la República.

Artículo 90: La reforma alude al Tribunal Superior Contencioso-Administrativo, órgano inexistente desde la entrada en vigencia del Código Procesal Contencioso Administrativo (1.º de enero de 2008). Se sugiere agregar lo siguiente: “*La resolución final o el auto que ponga término al recurso, dará por agotada la vía administrativa. El interesado con legitimación para impugnar el acto podrá acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa, de conformidad con las condiciones que establece el Código Procesal Contencioso-Administrativo*”.

Artículo 109: La propuesta de ley podría limitar la gestión de la Universidad en sus procesos de contratación, sujetando dicha actividad a las disposiciones, sobre esta materia y en materia disciplinaria del Ministerio de Hacienda, por medio de la Dirección General de Contratación Administrativa. Lo anterior podría incidir en la autonomía de la Universidad.

El Proyecto de Ley establece mecanismos para reducir los tiempos de diferentes procesos de contratación administrativa. No obstante, contiene aspectos puntuales que merecen ser analizados con mayor detenimiento previo

a su aprobación, pues, lejos de lograr un cambio favorable a los procedimientos de contratación, podrían obtenerse resultados adversos. En este sentido, es necesario incorporar las recomendaciones señaladas en el considerando 6, a fin de subsanar las debilidades expresadas y lograr una mejor aplicación.

## ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, que la Universidad de Costa Rica recomienda no aprobar el Proyecto de Ley denominado *Reforma parcial a la Ley de Contratación Administrativa, Ley N.º 7494, del 5 de mayo de 1995, y reforma de normativa conexas: Reforma parcial a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131, de 18 de setiembre de 2001, así como al artículo 1, inciso e), de la Ley de Distribución de Bienes Confiscados o Caídos en Comiso, Ley N.º 6106, del 7 de noviembre de 1977*. Expediente N.º 20.488.

## ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO 10.** La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, presenta la propuesta de dirección sobre el Proyecto de Ley denominado: *Ley de movilidad y seguridad ciclística*. Expediente N.º 19.548 (PD-19-01-001).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6012, analizó el Proyecto de Ley denominado *Ley de movilidad y seguridad ciclística*. Expediente N.º 19.548, y acordó comunicar a la Asamblea Legislativa, mediante la Comisión Permanente Especial de Ambiente, que la Universidad de Costa Rica recomienda no aprobar el citado Proyecto de Ley.
2. La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 88 de la *Constitución Política*, le solicitó criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto de Ley denominado *Ley de movilidad y seguridad ciclística*. Expediente N.º 19.548 (oficio CPEM-166-2018, con fecha del 12 de noviembre de 2018). La Rectoría trasladó el Proyecto de Ley al Consejo Universitario para la emisión del respectivo criterio institucional (R-8059-2018, del 14 de noviembre de 2018).
3. El Proyecto de Ley pretende crear una ley que fomente el uso de la bicicleta como medio de transporte, trabajo y recreación; para lograr su propósito, el proyecto de ley busca regular, desarrollar, promocionar y fomentar la movilidad ciclística en un espacio seguro.
4. La iniciativa tiene también como propósito lograr (...) *un beneficio para la salud humana y desarrollar una alternativa a los medios de transporte de personas en zonas urbanas y rurales, complemento para la disminución del uso*

*de combustibles fósiles en transporte, reduciendo el colapso vial ocasionado por la flota vehicular nacional.*

5. La Oficina Jurídica remitió su criterio sobre el Proyecto de Ley en estudio (OJ-670-2018, del 12 de julio de 2018), en el cual señala que *no advierte incidencia negativa del proyecto en la autonomía universitaria en sus diversos ejes: funciones y propósitos institucionales, estructura organizativa, hacienda universitaria, gestión universitaria y áreas sustantivas (docencia, investigación y acción social).*
6. Se recibieron las observaciones y recomendaciones sobre el Proyecto de Ley en análisis por parte del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LM-IC-D-0624-18, del 3 de setiembre de 2018), la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) (VRA-UGA-298-2017, del 4 de setiembre de 2018), la Escuela de Educación Física y Deportes (EEFD-D-325-2018, del 20 de setiembre de 2018), la Escuela de Ingeniería Civil (correo electrónico con fecha del 2 de octubre de 2018) y la Vicerrectoría de Administración (VRA-4564-2018, del 28 de agosto de 2018).
7. Del análisis realizado por este Órgano Colegiado, se determina que:
  - 7.1. El alcance de esta ley debería estar enmarcado en una ley integral de movilidad, que involucre a todos los usuarios del sistema de transporte, incluyendo aspectos tales como: el transporte seguro y eficiente de personas y servicios, movilidad sostenible, y la promoción de una mejor calidad de vida para las personas.
  - 7.2. Las propuestas de movilidad pueden desarrollarse en el marco de los resultados de los estudios técnicos, los planes de movilidad ciclística o a partir de la justificación técnica, lo cual debe ser valorado en el texto de los artículos 7, 9, 11 y 18.
  - 7.3. Adicionalmente, en el artículo 11, sobre los trayectos ciclables, es pertinente señalar que los estudios de movilidad y factibilidad de infraestructura ciclística y peatonal son obligatorios.
  - 7.4. Se sugiere especificar, en el texto del artículo 18, el tipo de infraestructura para estacionamiento de bicicletas (el cual debe ser diferente al de motocicletas, tomando en cuenta sus características) y los dispositivos que deben garantizar la seguridad de esta; además, debe señalarse que la cantidad de estacionamientos responderá a un estudio de demanda periódico.
  - 7.5. Asimismo, se recomienda tomar en cuenta las siguientes observaciones puntuales que permitan mejorar el texto del Proyecto de Ley:
    - a) Con respecto a las definiciones incluidas en el artículo 5, se sugiere incluir los términos: bicijaja,



caja de giro, ciclovia bidireccional y ciclovia unidireccional. En este mismo artículo puede cambiar el término “vía pública para vehículos”, utilizado en el inciso e), por “calzada destinada al tránsito automotor”; esto, tomando en cuenta que casi todos los modos son vehículos (menos caminar), pero no todos son motorizados. Igualmente para el inciso i), debe ajustarse el texto debido a que se alude a que la intermodalidad depende de si es transporte público o privado, como el caso anterior; el inciso o) en su redacción excluye las vías de un sentido cuando se refiere a las vías compartidas.

- b) Sobre el artículo 13, se recomienda que la cantidad de establecimientos públicos para alquiler de bicicletas sea determinada de acuerdo con la distribución espacial y cantidad de habitantes, además de los recursos con que cuente la municipalidad.
- c) En el artículo 22, el cual pretende introducir una modificación al artículo 35 de la Ley N.º 9078, para que el ferrocarril y los autobuses adapten *la carrocería de manera permanente o con estructuras móviles a la carga y el transporte de bicicletas en al menos el cincuenta por ciento (50%) de sus unidades en servicio (...)*, se hace pertinente estimar que la cantidad de unidades de autobús y vagones de tren necesarias con dispositivos para el transporte de bicicletas debe responder a un estudio de demanda periódico. Cuando no exista demanda suficiente, se recomienda mantener un valor mínimo para incentivar su uso.

Asimismo, se advierte de que ubicar estructuras de carga de bicicletas (racks) en la parte trasera de los autobuses de transporte público en rutas urbanas, es contraproducente para la seguridad ciudadana y puede originar problemas de visión durante la maniobra de conducción.

Por último, no valora el uso de bicicletas plegables, las cuales en otros países son consideradas como carga de mano y se introducen en el autobús o tren.

- 7.6. Se recomienda utilizar además como insumos para el texto:
- a) *La Guía para el diseño y construcción del espacio público en Costa Rica*, del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.
- b) La norma *Requisitos de infraestructura ciclista*, elaborada por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO).
- 7.7. Se recomienda reforzar en la educación primaria y secundaria los conceptos de educación vial y seguridad

personal, en el uso de las bicicletas como instrumento recreativo y de transporte.

8. El propósito y fines del proyecto de ley pretenden generar importantes resultados en temas de salud pública, ambiente y democratización del espacio público, lo cual, a su vez, incide de manera directa en la calidad de vida de la población nacional.

#### ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, que la Universidad de Costa Rica recomienda aprobar el Proyecto de Ley denominado *Ley de movilidad y seguridad ciclistica*. Expediente N.º 19.548, siempre y cuando se tome en cuenta el considerando 7.

#### ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO 11.** La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, procede a juramentar a las siguientes personas:

- Dra. Lisbeth Salazar Sánchez, directora de la Escuela de Medicina, por el periodo del 7 de abril de 2019 al 6 de abril de 2023.
- Licda. Zuhra Sasa Marín, directora de la Escuela de Arquitectura, por el periodo del 22 de marzo de 2019 al 21 de marzo de 2023.
- Dra. María Clara Vargas Cullell, decana de la Facultad de Artes, por el periodo del 25 de marzo de 2019 al 24 de enero de 2023.
- M.Sc. Virginia Borloz Soto, presidenta del Tribunal Electoral Universitario (TEU), por el periodo del 1.º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
- Dr. Olman José Quirós Madrigal, director del Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Agroempresarial (CIEDA), por el periodo del 1.º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2022.
- Dr. Gustavo Chan Mora, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), por el periodo del 1.º de febrero de 2019 al 31 de enero de 2023.
- Dr. Adam Karremans Lok, director del Jardín Botánico Lankester, por el periodo del 1.º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2022.
- Ph.D. Violeta Pallavicini Campos, representante por el sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP), por el periodo del 29 de enero de 2019 al 28 de enero de 2021.

**Dra. Teresita Cordero Cordero**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

# VIÁTICOS

Sesión N.º 6251, artículo 3 inciso yy)  
Jueves 31 de enero de 2019

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Michael Antonio Méndez Rivera</b>  Centro de Investigación en Contaminación Ambiental	Docente Interino	Gante, Bélgica	Actividad: Del 5 al 10 de febrero  Itinerario: Del 3 al 13 de febrero  Permiso: Del 3 al 10 de febrero  Vacaciones: 11, 12 y 13 de febrero	Fundación UCR: Pasaje aéreo \$445,00  Aporte personal: Pasaje terrestre \$52,71  Total: \$497,71	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.200,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 8.º Encuentro de Jóvenes Científicos Ambientales.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Sociedad de Toxicología Ambiental y Química (SETAC).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará la ponencia “Lethal, sublethal and biochemical effects of <math>\beta</math>-endosulfan insecticide on the Costa Rican frog <i>Isthmohyla pseudopuma</i> tadpoles”.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
<b>Eldon Caldwell Marín</b>  Escuela de Ingeniería Industrial	Docente Catedrático	Bangkok, Tailandia	Actividad: Del 5 al 7 de marzo  Itinerario: Del 3 al 11 de marzo  Permiso: Del 3 al 7 de marzo  Vacaciones: 8 y 11 de marzo		Pasaje aéreo \$2.000,00  Inscripción \$385,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$421,09  Total: \$2.806,09
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 9.<sup>th</sup> International Conference on Industrial Engineering and Operations Management (IEOM).</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Industrial Engineering and Operations Management Society y Chiang Mai University, Thailand.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Ha sido nominado y seleccionado para recibir la designación Fellow que otorga la Industrial Engineering and Operations Management Society. Además, impartirá la charla “The Project based Learning combined with Problem Solving based Learning in Industrial Engineering Programs”.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
<b>Óscar Quirós Ruiz</b>  Recinto de Golfito	Docente Interino	Seattle, Washington, Estados Unidos	Actividad: Del 13 al 17 de marzo  Itinerario: Del 12 al 18 de marzo  Permiso: Del 12 al 18 de marzo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$504,47  Inscripción \$160,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$45,00  Total: \$709,47	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.245,80
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Conferencia Anual de la Sociedad para el Cine y los Estudios Mediáticos 2019</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Society for Cinema and Media Studies</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará los resultados parciales de una investigación sobre la estética de la cinematografía generada por medio de cámaras de teléfonos móviles, con el trabajo “El Salvador 2.0: La video estética alternativa”.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

# VIÁTICOS

Sesión N.º 6251, artículo 6  
Jueves 31 de enero de 2019

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Aarón Miguel Gómez Argüello</b>  Instituto Clodomiro Picado	Administrativo  Profesional C	Viena, Austria  Pilsen, República Checa  Budapest, Debrecen, Hungria	Actividad: Del 19 de febrero al 6 de marzo  Itinerario: Del 18 de febrero al 7 de marzo  Permiso: Del 18 de febrero al 7 de marzo	Fundación UCR: Pasaje aéreo \$1.200,73 Pasaje terrestre \$750,00  Total: \$1.950,73	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$2.316,20
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Congreso: 30.<sup>th</sup> Herpetological Conferences; Taller: Extracting venomous snakes to solve neglected diseases y Lectura: Biology of neotropical venomous snakes.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Pilsen Zoo Czech Republic; Department of Biophysics and Cell Biology, University of Debrecen Hungria.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará las siguientes conferencias: Congreso: “Registered or not registered: the importance of collecting data in captivity”. Taller: “Extracting venomous snakes to solve neglected diseases”. Lectura: “Biology of neotropical venomous snakes”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

## RESOLUCIÓN R-68-2019

**CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES,** San Pedro de Montes de Oca, a las ocho horas del día doce de marzo del año dos mil diecinueve. Yo, Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

### RESULTANDO:

**PRIMERO:** Que la MSW. Carmen María Castillo Porras, Directora de la Escuela de Trabajo Social y el Mag. Milton Ariel Brenes Rodríguez, Coordinador del Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA), solicitaron a este despacho la declaratoria de interés institucional para el **V Simposio Internacional y IX Nacional sobre Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia, titulado: Desigualdades, experiencias y abordajes en el escenario del Desarrollo Sostenible.**

**SEGUNDO:** Que para la organización del Simposio, desde junio del 2018 se conformó una comisión interinstitucional liderada por PRIDENA, de la que forma parte la Universidad Nacional, a través del INEINA, y la Universidad Estatal a Distancia. Además, participan las instituciones rectoras en la materia de niñez, adolescencia y políticas públicas, como: Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Consejo de la Persona Joven; organizaciones de la sociedad civil con una amplia trayectoria en el tema, como: Paniamor, Defensa de Niños y Niñas Internacional, Visión Mundial Costa Rica, Aldeas Infantiles SOS y organizaciones internacionales, como: UNICEF y la Organización de los Estados Americanos, a través del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

**TERCERO:** Que estos Simposios son desarrollados por el PRIDENA desde el 2002, siendo uno de los espacios más legitimados y respetados por el sector profesional y académico, abordando temas de niñez y adolescencia. En esta ocasión, se llevará a cabo del 2 al 5 de setiembre del 2019, en la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica.

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, establece:

*Artículo 3. La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.*

*Artículo 5, inciso h. Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral, destinado a formar un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país.*

**SEGUNDO:** Que el V Simposio Internacional presenta, como:

Objetivo general:

- Analizar los avances, retrocesos y desafíos en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes en miras al Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

Objetivos específicos:

- Analizar las características de la garantía, cumplimiento, promoción y exigibilidad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el marco del Desarrollo Sostenible.
- Debatar sobre estrategias teórico-metodológicas y técnico-operativas que contribuyan a la generación de propuestas dirigidas al alcance del Desarrollo Sostenible vinculado con niñas, niños y adolescentes.
- Generar un espacio de reflexión donde se compartan y analicen los diferentes programas y proyectos exitosos en la promoción e implementación de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en miras al Desarrollo Sostenible.

**TERCERO:** La importancia de los ejes temáticos de la actividad, como son:

- Transformaciones en el Estado, en la Política Social y desafíos de la gerencia social en la protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- Sistemas democráticos, participación y construcción de paz asociados con niñas, niños y adolescentes.
- Seguridad social y salud integral para la mejora en las condiciones de vida de niñas, niños, adolescentes y sus grupos familiares.
- Educación y tecnología de la información y la comunicación como aporte para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
- Medio ambiente y entornos sostenibles para el desenvolvimiento de niñas, niños y adolescentes.
- Primera infancia, desinstitutionalización, atención integral, neurociencias y crianza positiva.
- Adolescencias y juventudes.

- Identificaciones genéricas, sexualidades, maternidades y masculinidades vinculadas con niñas, niños y adolescentes.
- Trayectorias étnicas y socioculturales relacionados con niñez y adolescencias.

**CUARTO:** Que a través de este evento la Universidad de Costa Rica se proyecta en todo el sector que trabaja con la población de niñez y adolescencia, sus instituciones y organizaciones de la sociedad civil; no solamente a nivel nacional, sino también con la posibilidad de generar acciones que visibilicen la labor en la región latinoamericana.

**QUINTO:** Que la conformación de los actores genera la posibilidad de abrir un espacio de interlocución, de debate y construcción de propuestas compartidas que incidan en las políticas públicas dirigidas a la población de niñas, niños y adolescentes, así como en el trabajo de las personas profesionales que intervienen directamente con la población menor de edad, y gestionan programas y proyectos directamente en organizaciones e instituciones.

**POR TANTO**

**LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:**

**RESUELVE:**

1. Declarar el **V Simposio Internacional y IX Nacional sobre Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia, titulado: Desigualdades, experiencias y abordajes en el escenario del Desarrollo Sostenible**, como una actividad de interés institucional, para todos los efectos.
2. Comunicar la presente resolución para lo que corresponda a la Escuela de Trabajo Social, al Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de Derechos de la Niñez y la Adolescencia y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

**Dr. Henning Jensen Pennington**  
**Rector**

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 830  
Viernes 1.º de febrero de 2019

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Gloria Consuelo Meléndez Celis</b> Rectoría	Administrativo	Panamá, Panamá	Actividad: Del 11 al 12 de febrero  Itinerario: Del 10 al 13 de febrero		Pasaje aéreo \$332,69  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$678,96  Total: \$1.011,65
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Visitas a la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), la Autoridad Marítima del Canal de Panamá y Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad Marítima Internacional de Panamá.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Tendrá reuniones con directores, decanos y vicerrectores, como parte de las acciones que la Vicerrectoría de Docencia ha venido desarrollando para buscar soluciones concretas para la población estudiantil de la carrera de Licenciatura en Marina Civil.</p> <p style="text-align: center;"><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					
<b>Giselle Virginia Chan Vargas</b> Escuela de Antropología	Docente	Lisboa, Portugal	Actividad: Del 12 al 15 de marzo  Itinerario: Del 10 al 17 de marzo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$800,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$350,00  Total: \$1.150,00	Pasaje aéreo \$745,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00  Total: \$1.045,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XXIV Congreso Internacional de Antropología de Iberoamérica: Museos, Turismo y Patrimonio.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidade dos Açores, Portugal; Universidade de Salamanca, España y Universidade Sta. Caterina, Brasil.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará una ponencia sobre el Boyeo, Patrimonio Mundial y la percepción en distintos sectores del país.</p> <p style="text-align: center;"><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					
<b>Marlen León Guzmán</b> Vicerrectoría de Docencia	Autoridad Universitaria	La Boca, Panamá	Actividad: Del 11 al 13 de febrero  Itinerario: Del 10 al 13 de febrero		Pasaje aéreo \$270,69  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$800,00  Total: \$1.070,69
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Visita a la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), Autoridad Marítima del Canal de Panamá y Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad Marítima Internacional de Panamá.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Tendrá reuniones con directores, decanos y vicerrectores, como parte de las acciones que la Vicerrectoría de Docencia ha venido desarrollando para buscar soluciones concretas para la población estudiantil de la carrera de Licenciatura en Marina Civil.</p> <p style="text-align: center;"><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 830  
Viernes 1º de febrero de 2019

### Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Lisbeth Salazar Sánchez</b> Escuela de Medicina	Docente	Berlín, Alemania	Actividad: Del 27 de febrero al 2 de marzo  Itinerario: Del 25 de febrero al 4 de marzo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$208,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$240,00  Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$550,00  Total: \$998,00	Pasaje aéreo \$800,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00  Total: \$1.100,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 63.<sup>rd</sup> Annual Meeting of the Society of Thrombosis and Haemostasis Research. <b>ORGANIZA:</b> Society of Thrombosis and Haemostasis Research. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentarán los resultados del proyecto de investigación “Epidemiología de la Enfermedad Hemorrágica Hereditaria en la población costarricense”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Milagros Rosa Jaime Arteaga</b> Oficina de Orientación	Administrativo	Paris, Francia	Actividad: Del 14 al 15 de febrero  Itinerario: Del 7 al 17 de febrero	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$557,65
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Coloquio “Habitar el Exilio”. <b>ORGANIZA:</b> Association Pandora de la Université de Picardie Jules Verne. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará una ponencia. Además, realizará una visita al Hospital Sainte Anne, con la finalidad de avanzar en la firma de un convenio entre el Hospital Nacional Psiquiátrico, el Hospital Sainte Anne y la Universidad de Costa Rica, el cual ya está en proceso. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Lilliana Macarena Barahona Riera</b> Escuela de Estudios Generales	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 7 al 15 de febrero  Itinerario: Del 6 al 15 de febrero		Pasaje aéreo \$527,99  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$972,01  Total: \$1.500,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Feria Internacional del Libro. <b>ORGANIZA:</b> Comité Organizador de la Feria del Libro. <b>JUSTIFICACIÓN:</b> Participará en talleres poéticos y recitales de poesía, con autores y promotores de muchos países. También presentará su nuevo libro “Puerto Poético” en la Casa de la Poesía en una actividad paralela a la Feria. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 830  
Viernes 1º de febrero de 2019

### Continuación

<b>FUNCIONARIO(A)</b> <b>UNIDAD</b> <b>ACADÉMICA O</b> <b>ADMINISTRATIVA</b>	<b>PUESTO O</b> <b>CATEGORÍA</b>	<b>PAÍS Y CIUDAD</b> <b>DE DESTINO</b>	<b>FECHAS:</b> <b>ACTIVIDAD / ITINERARIO</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>PRESUPUESTO DE LA</b> <b>UNIVERSIDAD</b>
<b>Leonora De Lemos Medina</b>  Oficina de Asuntos Internacionales	Administrativo	Panamá, Panamá	Actividad: Del 11 al 13 de febrero  Itinerario: Del 10 al 13 de febrero		Pasaje aéreo \$332,69  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$678,96  Total: \$1.011,65
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Visita a la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), Autoridad Marítima del Canal de Panamá y Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Tendrá reuniones con directores, decanos y vicerrectores, como parte de las acciones que la Vicerrectoría de Docencia ha venido desarrollando para buscar soluciones concretas para la población estudiantil de la carrera de Licenciatura en Marina Civil.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					



# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 831  
Miércoles 6 de febrero de 2019

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Luis Adrián Mora Rodríguez</b>  Escuela de Estudios Generales	Docente	París, Francia	Actividad: Del 25 al 28 de febrero  Itinerario: Del 23 de febrero al 2 de marzo	Fundación UCR: Pasaje terrestre \$500,00  Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00  Total: \$1.000,00	Pasaje aéreo \$1.174,40
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Impartir conferencias en la Universidad Paris 8, en el Instituto de Estudios Políticos de París y en la Universidad de Nantes.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad Paris 8, Instituto de Estudios Políticos de París y Universidad de Nantes.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Atenderá invitaciones de instituciones académicas francesas a dictar varias conferencias: 1) Universidad Paris 8: “Conquista de América, pensamiento decolonial y modernidad”. Instituto de Estudios Políticos de París: “Neofundamentalismo en América Latina, el caso de Costa Rica: elecciones 2018” y Universidad de Nantes, Departamento de Estudios Hispánicos, dictará una conferencia sobre Bartolomé de Las Casas y Hernán Cortés.</p> <p style="text-align: center;"><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					
<b>José Enrique Leitón Chacón</b>  Escuela de Química	Docente	Orlando, Estados Unidos	Actividad: Del 31 de marzo al 4 de abril  Itinerario: Del 30 de marzo al 4 de abril		Pasaje aéreo \$352,22  Inscripción \$343,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$379,00  Total: \$1.074,22
<p><b>ACTIVIDAD:</b> National Meeting and Expo 2019.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> American Chemical Society.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará un trabajo en el que da a conocer una investigación realizada en la Escuela de Química.</p> <p style="text-align: center;"><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					
<b>Roxana Hidalgo Xirinachs</b>  Escuela de Psicología	Docente	París, Francia	Actividad: Del 14 al 15 de febrero  Itinerario: Del 7 al 17 de febrero	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$568,60
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Coloquio “Habitar el Exilio”.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> l'Association Pandora de la Université de Picardie Jules Verne.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará una ponencia. Además, realizará una visita al Hospital Sainte Anne, con la finalidad de avanzar en la firma de un convenio entre el Hospital Nacional Psiquiátrico, el Hospital Sainte Anne y la Universidad de Costa Rica, el cual ya está en proceso.</p> <p style="text-align: center;"><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 832  
Lunes 11 de febrero de 2019

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Alicia Hernández Peñaranda</b>  Centro de Investigación en Productos Naturales	Administrativo	Veracruz, México	Actividad: Del 5 al 8 de marzo  Itinerario: Del 4 al 11 de marzo	Fundación UCR: Inscripción \$132,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$618,00  Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$250,60  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$348,00  Total: \$598,60
<p><b>ACTIVIDAD:</b> III Congreso Internacional de la Vainilla.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad Veracruzana.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Aprovechará para visitar y conversar con los productores de vainilla de México. Además, es un encuentro de investigadores renombrados en este cultivo.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Lisbeth Álvarez Vargas</b>  Escuela de Geografía	Docente	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 11 al 15 de marzo  Itinerario: Del 10 al 16 de marzo	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$500,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> I Coloquio Internacional Enseñanza de la Geografía y Ciencias Sociales. Balance de 10 años de reflexión. Foro Iberoamericano Educación, Geografía y Sociedad.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad de los Andes y Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> La asistencia a esta actividad cumple con el Plan Estratégico, Eje 2: Generación de conocimiento, Estrategia 2.1.2., relacionada con la conformación de redes institucionales y la incorporación por primera vez de representantes de Costa Rica en el Geoforo Iberoamericano, y con el Eje 4: Internacionalización, Estrategia 4.1.2. Fomentar la movilidad de docentes. La participación permite la proyección de los proyectos que actualmente tiene a su cargo y en los que colabora.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Carlos Rojas Alvarado</b>  Instituto de Investigaciones en Ingeniería	Docente	Xalapa, México	Actividad: Del 8 al 14 de mayo  Itinerario: Del 7 al 14 de mayo		Pasaje aéreo \$219,36  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00  Total: \$1.219,36
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Seminario Científico y reuniones de Comité de Posgrado en Veracruz.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad Veracruzana.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Los tres objetivos principales de esta visita son: 1) Ofrecer un Seminario de Posgrado por invitación de la Coordinación de la Maestría en Biología, 2) Divulgar académicamente la organización del ICSEM X (Congreso Mundial de Mixogástridos) por celebrarse en la UCR-Sede Regional del Atlántico en el 2020 y 3) Realizar una serie de reuniones del Comité de Posgrado de la estudiante Berlia Salazar para revisar protocolos de trabajo, planear publicaciones conjuntas y evaluar la propuesta de un convenio específico de colaboración.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 832

Lunes 11 de febrero de 2019

Continuación

<b>FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA</b>	<b>PUESTO O CATEGORÍA</b>	<b>PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO</b>	<b>FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD</b>
<b>María del Carmen Rojas Alfaro</b>  Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Administrativo	San Salvador, El Salvador	Actividad: Del 22 al 24 de febrero  Itinerario: Del 21 al 24 de febrero		Pasaje aéreo \$148,57 Inscripción \$210,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00  Total: \$458,57
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Seminario de Rotary para Líderes Jóvenes (RYLA).</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Rotary International.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Este seminario es una oportunidad para conocer la formación en liderazgo que da Rotary a un grupo de jóvenes seleccionados de diferentes países de la Región: enfoques, metodologías de formación, alcances, impacto, entre otros aspectos, que permitan fortalecer el Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano, el cual coordina.</p> <p><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					
<b>Elba Cubero Castillo</b>  Escuela de Tecnología de Alimentos	Docente	Davis, California, Estados Unidos	Actividad: Del 19 al 25 de febrero  Itinerario: Del 18 de febrero al 5 de marzo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00	Pasaje aéreo \$548,82
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Cálculo de índice R y formulación de nuevas investigaciones en análisis sensorial.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad de California en Davis.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> El cálculo del índice R se hace manualmente y es muy laborioso. Es un nuevo análisis de datos para estudios de aceptación con consumidores. Con la ayuda de un programador de software que trabaja con el Dr. O'Mahony, el cálculo se hará más rápido. Es una oportunidad para verificar los resultados similares que se han obtenido a mano. Aprenderá con el Dr. O'Mahony para luego enseñarlo en el curso TA-0116.</p> <p><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 833  
Jueves 14 de febrero de 2019

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Jacqueline Cerdas Solano</b> Sede Regional de Guanacaste	Docente	Mérida, México	Actividad: Del 23 al 29 de marzo  Itinerario: Del 21 al 31 de marzo	Fundación UCR: Pasaje aéreo \$646,77  Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00  Total: \$896,77	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.380,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> The Thirteenth Keele Meeting on Aluminium.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Centro de Investigación Científica de Yucatán (México) y Keele University (Reino Unido).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará un trabajo.</p> <p><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					
<b>Juliana Martínez Franzoni</b> Instituto de Investigaciones Sociales	Docente	Boston, Estados Unidos	Actividad: Del 24 al 27 de mayo  Itinerario: Del 23 al 27 de mayo		Pasaje aéreo \$370,47  Inscripción \$182,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$795,00  Total: \$1.347,47
<p><b>ACTIVIDAD:</b> LASA's XXXVII International Congress.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Latin American Studies Association.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará avances de investigación correspondientes a dos de los proyectos que coordina: "El Estado y la paternidad en América Latina" en el IIS y "Red Temática sobre continuidad o refundación de la política social latinoamericana luego de la década expansiva, 2000-2013" en el CIEP.</p> <p><b>Solicitar detalles en la Rectoría.</b></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 833  
Jueves 14 de febrero de 2019

### Continuación

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Ana María Carmiol Barboza</b> Instituto de Investigaciones Psicológicas	Docente	Maryland, Estados Unidos	Actividad: Del 20 al 23 de marzo  Itinerario: Del 19 al 23 de marzo	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$569,14	Pasaje aéreo \$596,82  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$753,38  Total: \$1.350,20
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Biental de la Society for Research in Child Development 2019.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Society for Research in Child Development.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará los hallazgos del proyecto de investigación “Emotion talk during mother-child reminiscing and book sharing and children’s socio-emotional competence: Evidence from Costa Rica and Germany” en el simposio “International Perspectives on Sociocognitive and Socioemotive Mechanisms in Prosocial Development”. Además, asistirá al taller de actualización “Fathers are Parents too! Broadening Research on Parenting for Child Development.”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Marta Fermina Valdez Melara</b> Escuela de Biología	Docente	Changi, Singapur	Actividad: Del 11 al 14 de marzo  Itinerario: Del 7 al 16 de marzo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.471,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00  Total: \$1.571,00	Inscripción \$447,30  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$861,00  Total: \$1.308,30
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 3.<sup>rd</sup> Global Congress on Plant Biology and Biotechnology (GPB-2019).</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Magnus Group Conferences.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará los resultados multidisciplinares del proyecto del espacio UCREA “Edición del genoma de arroz: alternativa para contribuir a la mitigación del cambio climático y una contribución al logro de la seguridad alimentaria”. Además, se reunirá con científicos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Singapur, con quienes la UCR tiene convenio de cooperación para intercambio de información científica y alianzas estratégicas.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 834  
Martes 19 de febrero de 2019

<b>FUNCIONARIO(A)</b> UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	<b>PUESTO O</b> CATEGORÍA	<b>PAÍS Y CIUDAD</b> DE DESTINO	<b>FECHAS:</b> ACTIVIDAD / ITINERARIO	<b>OTROS APORTES</b>	<b>PRESUPUESTO DE LA</b> UNIVERSIDAD
<b>Tony Sánchez Achío</b>  Facultad de Odontología	Docente	Puerto Vallarta, México	Actividad: Del 5 al 9 de marzo  Itinerario: Del 1.º al 10 de marzo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$218,15	Inscripción \$227,50  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$981,45  Total: \$1.208,95
<p><b>ACTIVIDAD:</b> LII Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ortodoncia en Conjunto con Egyptian Orthodontic Society.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Asociación Mexicana de Ortodoncia y Egyptian Orthodontic Society.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Actualización profesional. Compartirá con los estudiantes y profesores de los diferentes postgrados en ortodoncia y conocerá los temas que se están investigando actualmente en el ámbito intrnacional.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Karina María Rodríguez Mora</b>  Instituto de Investigaciones en Ingeniería	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 9 al 16 de marzo  Itinerario: Del 8 al 17 de marzo		Pasaje aéreo \$253,48  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.246,50  Total: \$1.499,98
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Visita académica.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Instituto Politécnico Nacional</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Estudiar la posibilidad de realizar investigación conjunta en el área de obtención de celulosa y nanocelulosa y en fabricación de textiles a partir de fibra de piña.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Bolívar Alonso Ramírez Santamaría</b>  Sede Regional de Occidente	Docente	Medellín, Colombia	Actividad: Del 5 al 10 de mayo  Itinerario: Del 4 al 11 de mayo		Pasaje aéreo \$452,29  Inscripción \$105,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$685,44  Total: \$1.242,73
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XV Conferencia Interamericana de Educación Matemática.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Comité Interamericano de Educación Matemática.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará la ponencia “Construcción y deducción de la fórmula del plano tangente a una superficie apoyado en GeoGebra 3D”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 834  
Martes 19 de febrero de 2019

### Continuación

<b>FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA</b>	<b>PUESTO O CATEGORÍA</b>	<b>PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO</b>	<b>FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD</b>
<b>Juan José León Chacón</b>  Centro de Informática	Administrativo	Guadalajara, México	Actividad: Del 25 de febrero al 1.º de marzo  Itinerario: Del 23 de febrero al 2 de marzo		Pasaje aéreo \$515,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$980,00  Total: \$1.495,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Visita técnica al Centro de Análisis de Datos y Supercómputo (CADS) de la Universidad de Guadalajara.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad de Guadalajara.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> El objetivo de la visita es trasladar conocimientos a los gestores del centro de datos de la UCR, acerca de las tecnologías de centros de datos y sistemas de procesamiento científico de alto rendimiento, con miras al planeamiento de un proyecto institucional en el que se desarrolle un sistema similar en la UCR.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Luis Alonso Castro Mathey</b>  Centro de Informática	Administrativo	Guadalajara, México	Actividad: Del 25 de febrero al 1.º de marzo  Itinerario: Del 23 de febrero al 2 de marzo		Pasaje aéreo \$515,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$980,00  Total: \$1.495,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Visita técnica al Centro de Análisis de Datos y Supercómputo (CADS) de la Universidad de Guadalajara</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad de Guadalajara</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> El objetivo de la visita es trasladar conocimientos a los gestores del centro de datos de la UCR, acerca de las tecnologías de centros de datos y sistemas de procesamiento científico de alto rendimiento, con miras al planeamiento de un proyecto institucional en el que se desarrolle un sistema similar en la UCR.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Fabiola Rodríguez Alfaro</b>  Centro de Informática	Administrativo	Guadalajara, México	Actividad: Del 25 de febrero al 1.º de marzo  Itinerario: Del 23 de febrero al 2 de marzo		Pasaje aéreo \$515,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$980,00  Total: \$1.495,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Visita técnica al Centro de Análisis de Datos y Supercómputo (CADS) de la Universidad de Guadalajara.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad de Guadalajara.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> El objetivo de la visita es trasladar conocimientos a los gestores del centro de datos de la UCR, acerca de las tecnologías de centros de datos y sistemas de procesamiento científico de alto rendimiento, con miras al planteamiento de un proyecto institucional en el que se desarrolle un sistema similar en la UCR.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

# RECTORÍA

## Comisión Institucional

Sesión N.º 834  
Martes 19 de febrero de 2019  
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Pedro Rojas Camacho</b> Instituto de Investigaciones en Ingeniería	Administrativo	Medellín, Colombia	Actividad: Del 22 al 29 de abril  Itinerario: Del 22 al 30 de abril	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$418,66	Pasaje aéreo \$281,34 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$769,21 Total: \$1.050,55
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Taller “Mixomicetes: Biología y usos potenciales”.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Instituto de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Este taller forma parte de las actividades precongreso al 10.º Congreso Internacional sobre Sistemática y Ecología de Myxomycetes (ICSEM10), por realizarse en febrero de 2020, en la Sede Regional del Atlántico y del que la Unidad de Recursos Forestales y el Instituto de Investigaciones en Ingeniería, son parte de la organización.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Federico Muñoz Rojas</b> Escuela de Física	Docente	Guadalajara, México	Itinerario: Del 23 de febrero al 2 de marzo  Actividad: Del 25 de febrero al 1.º de marzo		Pasaje aéreo \$513,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$980,00 Total: \$1,493.00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Visita técnica al Centro de Análisis de Datos y Supercómputo (CADS) de la Universidad de Guadalajara.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad de Guadalajara.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> El objetivo de la visita es trasladar conocimientos a los gestores del centro de datos de la UCR, acerca de las tecnologías de centros de datos y sistemas de procesamiento científico de alto rendimiento, con miras al planteamiento de un proyecto institucional en el que se desarrolle un sistema similar en la UCR.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Jorge Chen Sham</b> Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Docente	Denton, Estados Unidos	Actividad: Del 6 al 8 de marzo  Itinerario: Del 5 al 10 de marzo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$804,22	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$882,50
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Visita académica a la University of North Texas.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> University of North Texas.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Impartirá una conferencia magistral sobre migración china y su narrativa en Centroamérica, dará un recital en el cual presentará su último poemario “Frágil y efiméria” (2018) y leerá poemas de sus otros libros.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
<b>Norberto Baldí Salas</b> Escuela de Antropología	Docente	Viena, Austria	Actividad: Del 27 al 30 de junio  Itinerario: Del 24 de junio al 1.º de julio	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$1.288,00 Inscripción \$91,00 Total: \$1.379,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XII Sesquiannual Conference of the Society for the Anthropology of Lowland South America (SALSA),</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Society for the Anthropology of Lowland South America (SALSA).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Actualización de conocimientos, y divulgación de sus investigaciones en genética de poblaciones en América Central y otras investigaciones que se desarrollan en la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					